



SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
 MARAVEDES AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y OVALENTA
 Y SEIS.

por las enjermedades que se padecian en la Plaza
 de Santa y para lo demas aplica otra Casa de agua
 luego que se extinga un credito que sobre ella ay y a
 demas tiene dadas sus providencias para la medida
 de sus tierras de que se hera nota bre y nereso con el
 qual en primer lugar desempenara este credito
 atendiendo a la pmeza de haverle esperado tan
 to tiempo por el = Lo mismo para que conste lo liqui
 do que esta debiendo yn goame el contador =
 En este estado entro en este Ayuntamiento el Sr. Dn Pedro Cph
 enea y Chula

Segaria del Ca
 vildo

En este Ayuntamiento a permiso de la Dn. entro en el Sr.
 Andres Garcia de Loran secretario de los Sr. Dn. Dn.
 Cavildo de la Dn. ynsigne Colegio de Sr. Dn. Dn.
 desta Ciudad, la que havendo se abreto manifestada
 a meruelto dho Cavildo en vista de la que se le de f
 pacho se hazan rogativas a Maria Santissima del
 Alcazar segun y en la forma que por esta Dn.
 se paxende dando quinzis el dia de unte y seis del
 Coad. con lo demas que ha vezaria n. Jere Len
 tendido f. la Dn. Dn. se ponga en este libro Cap. =

E. Dn. Dn. felix Ma
 theos

En este Ayuntamiento sea visto una Real Cedula
 de su Mag. y C. de la Real Sanxion de la Dn.
 con

